

REQUISITOS PARA PRESENTAR RECLAMO DE AUTOMÓVIL

Le detallamos la documentación mínima requerida por nuestra empresa para que su reclamo sea procesado de inmediato:

ASEGURADO

- ▶ Copia de boleta de citación
- ▶ Copia de cédula del asegurado
- ▶ Copia de cédula del conductor
- ▶ Copia de licencia del conductor
- ▶ Copia de póliza del auto
- ▶ Copia del registro vehicular
- ▶ Informe de accidente de automóvil (debe estar firmado)

AFFECTADO

- ▶ Copia de cédula del conductor
- ▶ Copia de cédula del propietario del auto (*)
- ▶ Copia de licencia del conductor
- ▶ Copia del registro vehicular
- (*) Si el auto está a nombre de una sociedad, traer copia del certificado de Registro Público y copia de cédula del representante legal

COLISIÓN / VUELCO / COMPRENSIVO

- ▶ Deducible pagado
- ▶ Formulario único y definitivo para accidentes de tránsito menor
- ▶ Fotos del vehículo al momento de la colisión
- ▶ Inspección del vehículo
- ▶ Resolución de tránsito original o autoridad competente
- ▶ Presupuesto de taller autorizado

GASTOS MEDICOS

- ▶ Copia del registro de urgencia del centro hospitalario donde fue atendido
- ▶ Facturas originales por atención médica hospitalaria
- ▶ Facturas originales por compra de medicamentos (adjuntar recetas médicas)

EN CASO DE FALLECIMIENTO

- ▶ Acta de defunción
- ▶ Certificado de matrimonio (beneficiario - esposa)
- ▶ Certificado de nacimiento (beneficiario - hijos)
- ▶ Certificado de nacimiento del fallecido
- ▶ Copia de la cédula de los padres del fallecido
- ▶ Copia del protocolo de necropsia
- ▶ Copia del testamento o resolución de juicio de sucesión
- ▶ Resolución de guarda y crianza por el Tribunal Tutelar de Menores

ROBO

- ▶ Copia de la denuncia de PTJ / DIJ

INCENDIO

- ▶ Informe de los bomberos
- ▶ Inspección del vehículo

DAÑOS A LA PROPIEDAD AJENA - AUTOS

- ▶ Factura original o cotización de los daños
- ▶ Formulario único y definitivo para accidentes de tránsito menor
- ▶ Fotos del vehículo al momento de la colisión (*)
- ▶ Inspección del vehículo
- ▶ Presupuesto del taller y cotización de piezas
- ▶ Resolución de tránsito o autoridad competente
- (*) Nota: Recordar que al momento de la colisión se debe captar mediante fotos la posición en que quedaron los vehículos y las mismas deben ser suministradas a la compañía.

DAÑOS A LA PROPIEDAD AJENA

- ▶ Escritura de la propiedad
- ▶ Cotización y presupuesto o facturas
- ▶ Fotos claras de la propiedad afectada

LESIONES CORPORALES

- ▶ Copia del certificado del médico forense
- ▶ Copia del registro de urgencia del centro hospitalario donde fue atendido
- ▶ Facturas originales por atención médica hospitalaria
- ▶ Facturas originales por compra de medicamentos (adjuntar recetas médicas)
- ▶ Resolución de tránsito o autoridad competente

IMPORTANTE

*Le recordamos que si Ud. requiere de nuestro servicio de Asistencia Legal es necesario nos facilite un poder firmado 72 horas antes de la audiencia citada, el cual puede encontrar en nuestra página web:
www.asegurancon.com/documentos/pdf/MODELO_DE PODER_TRANSITO.pdf*